

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4
1 trimestre

Domingo 6 de Mayo de 1894. Núm. 12,685

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasa
do 50.—Todo pago es adelantado.AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 15AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

**PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS**
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbón junto a la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

GRAN MODA

a 50 céntimos

calle de S. Cristobal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

El gran interés.

Cuando llevábamos cinco días de venir aclarando la cuestión de la transferencia, y deshacer la alarma que por nuestros colegas se había producido, y mas en particular por uno que proponía lutos, cierres, dimisiones y otras muestras de desagrado, publico ese colega un telegrama que decía:

»He recomendado asunto al Ministro de Fomento. Espero respuesta.»

Sobre este telegrama ya expusimos la extrañeza que nos causaba; pues creíamos que lo que sabíamos nosotros, modestos periodistas de provincia, respecto a las vigentes disposiciones referentes al asunto, lo debía saber mejor el autor del telegrama y que podía haber contestado de plano, sin esperar a consultas. La contestación ofrecida aun no ha llegado; solo nos ha dicho el referido periódico lo que sigue en su número de anteanoche:

»González Conde ha celebrado una entrevista con Cánovas del Castillo, sobre la consignación de las obras de defensa contra las inundaciones.

Este aguarda la contestación del Ministro de Fomento para resolver.»

Pues si a este paso vamos, la contestación la tendremos cuando ocurra otra transferencia. La suerte ha sido que nada malo nos ha traído la de ahora, como nada malo y si bueno nos trajo la anterior; sinó, estábamos bien con las premuras de los amigos del referido colega, que ocupan el telegrama para anticiparnos tan poco interesantes noticias, cuando el Sr. García Alix, por correo, ha dado hace días todas cuantas explicaciones podían tranquilizar a los desconocedores de la legislación, y estas muy de acuerdo con lo que hemos sostenido nosotros, sin consultar al Ministro.

El mismo colega nos decía el día 14 del pasado:

»Durante el último período de mando de los conservadores, se votó el crédito legislativo para las obras de defensa contra las inundaciones y se comenzó la construcción de estas.

Cuando ahora vuelvan al poder, hay que hacer y realizar la segunda campaña, que aumentar el crédito legislativo para que se realicen todas las obras del plan general de defensa.

En estas cosas dá gusto trabajar con

D. Antonio Cánovas del Castillo, padre cariñoso de esta provincia.»

Estas líneas eran incompletas unas y de sobra otras, pues en su primer párrafo se omite el decir que si los conservadores propusieron un crédito de 500,000 pesetas, las Cortes lo elevaron a 2.500,000 por moción de nuestro amigo D. Joaquín López Puigcerver.

El segundo párrafo está demás, pues cuando vuelvan los conservadores nada hay que hacer desde que el año pasado el Gobierno liberal declaró obligación permanente nuestras obras y las trajo al presupuesto ordinario para que en todos los años, hasta su conclusión, tengan crédito para continuarlas.

Y respecto a si dá gusto trabajar con D. Antonio Cánovas, los telegramas publicados por el citado colega, el 29 de Abril y el 4 del actual, demuestran el gran interés que este asunto le ha motivado.

Esto si que son meras apariencias de hacer, y no hacer nada.

Contestación

de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, sobre mejoramiento del estado de las clases obreras de esta provincia.

1.ª Conviene ante todo tener en cuenta, que existiendo tres Sociedades económicas en la provincia, a saber las de Cartagena y Lorca, y la de esta capital, la comarca de esta última acerca de la cual se han de referir las observaciones del presente informe, aparece circunscrita por la de aquellas; circunstancia que obliga a la de esta capital a ceñirse en meritos de corteja a la suya, por mas que el enlace entre todos los elementos de la provincia la obligue en ocasiones a hacer alguna observación referente a territorios que caen dentro de la esfera de sus compañeras. Hecha esta observación y adoptado en las respuestas la sencillez, claridad y sentido práctico recomendado, contesto a la primera que las clases jornaleras de esta comarca pueden considerarse divididas en dos grupos, agrícolas y artesanas. Las primeras tienen los recursos necesarios desde el mes de Marzo hasta el de Octubre, época de las faenas agrícolas; siendo mas apurada su situación en el resto del año, lo cual les obliga a buscar trabajo en las minas, ó a emigrar a la costa de Africa.

Mas dolorosa es hoy la condición de los artesanos, por la carencia de trabajo, especialmente en construcciones urbanas a que principalmente se dedican; pues sumamente recargada la propiedad por los tributos, no solo no le es fácil al propietario pensar en nuevas obras, sino que siendo insignificante la renta líquida de tal propiedad, los capitales se distraen de ella en busca de mayores rendimientos.

2.ª Las obras que pueden promoverse para procurar trabajo son en primer térmi-

no las ya emprendidas contra las inundaciones del Segura, y en ellas con especialidad las del cauce de derivación de Totana y el arreglo y terminación del cauce del Reguerón. Estas obras que principalmente consisten en movimiento de tierras son muy apropiadas para las clases jornaleras de oficio indeterminado, y darían por resultado final el aumento de riqueza del país. Mas para las clases de artes y oficios, hoy casi sin trabajo, sería conveniente emprender el trozo de carretera que por medio de un puente en el Segura ha de enlazar la carretera de Murcia a Granada con la de Murcia al alto de las Atalayas; y sobre todo favorecer con una subvención por parte del Estado la construcción del Cuartel que proyecta el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en cuyas obras tendrían indudable ocupación albañiles, carpinteros, herreros, etc, que hoy carecen de trabajo.

3.ª No existen en esta localidad recursos cooperativos que puedan ser destinados a mejorar la situación de las clases jornaleras; y esta carencia de tal clase de recursos exige cada día con mayor apremio la creación de un Banco agrícola regional que atienda a las necesidades de la agricultura, arrancándola del préstamo usurario con notorio beneficio para los labradores.

4.ª Para facilitar la iniciativa de los particulares en obras que den ocupación a los braceros no parece existir mas medio que la rebaja general del sistema tributario actual; con especialidad en una provincia, distrito minero de primer orden, que en los senos de la tierra ofrece trabajo a los jornaleros, el haber duplicado el impuesto sobre la riqueza bruta, y los derechos de exportación de los plomos argentíferos, que no pueden sostener la competencia de los Estados Unidos, han traído en la sierra una paralización tal en los trabajos, que son muchísimos los miles de braceros que han quedado sin este supremo recurso que prodiga les ofrezca la madre tierra.

5.ª Indicadas quedan en el art. 2.ª, que obras conviene desarrollar ó emprender para facilitar trabajo; y por lo mismo son de remover todos los expedientes que con ellas se relacionan, así como en general todos los que hagan relación a obras públicas proyectadas en la provincia.

6.ª Los medios legales mas adecuados que pueden y deben ponerse en práctica para procurar el desarrollo de elementos de trabajo son todos los que tiendan a procurar una rebaja en todas las contribuciones é impuestos.

7.ª Contestado queda implícitamente en el número 1.ª

Por último, aunque de carácter puramente caritativo, no puede por menos esta Real Sociedad de volver la vista a los establecimientos que en casi todas las poblaciones de importancia existen hoy con el nombre de Tienda-Asilo, ó otros análogos, que no solo socorren grandes necesidades, sino que sólidamente fundadas, administradas con pureza y protegidos por las autoridades pueden en momentos dados evitar grandes crisis, ó atenuar sus efectos.

Un documento sobre el 2 de Mayo.

Ganosos de aportar un dato que conceptuamos nuevo, insertamos un bando publicado en 7 de Mayo de 1808, que encontramos en una de las bibliotecas del Estado, y que no nos consta se haya dado a luz hasta ahora.

Dice así:

D. ARIAS ANTONIO MON Y VELARDE, DECANO DEL CONSEJO Y CAMARA DE S. M. ETC.

Hago saber al público que por la suprema Junta de Gobierno se me ha comunicado con fecha de este día la proclama del

Serenísimo Señor gran Duque de Berg, del tenor siguiente:

»SOLDADOS:

El día 2 os fué preciso acudir a las armas para repeler la fuerza por la fuerza.

Habéis hecho vuestro deber: satisfecho de vuestra conducta, he dado cuenta de ella al Emperador.

Tres soldados se han dejado quitar sus armas; ya no merecen estar en el ejército francés, y se les ha declarado indignos de servir con vosotros.

Ahora todo está ya tranquilo. Los culpados, ó los que se dejaron seducir, están castigados, ó han conocido su error.

Restablézcase, pues, la confianza pública, y echemos un velo sobre lo pasado.

Soldados, renovad vuestras relaciones amistosas con el pueblo español.

Es acreedora a muchos elogios la conducta de las tropas españolas que se hallaban en esta corte, y debe por lo mismo, cimentarse cada día mas la buena inteligencia que ha mediado entre los dos ejércitos.

Vecinos de Madrid, españoles de toda la Península, que descansase vuestro espíritu y deseche todo recelo infundado por los malévolos. Seguid vuestros negocios, vuestras costumbres, y no consideréis a los soldados del gran Napoleón, protector de las Españas, sino como a unos soldados amigos, unos verdaderos aliados.

Los ciudadanos de todas clases pueden usar la capa, montera, sombrero, cualquier traje acostumbrado, espadines, navajas que se cierran y sirven para picar tabaco, cortar pan, cuerdas; etc, cuchillos de cocina, tijeras, navajas de afeitar y demás instrumentos de oficios, según su costumbre, nadie deberá detenerlos ni molestarlos por este motivo.—(Firmado)—Joaquín.—Por orden de Su Alteza Ilustrísima y Real, el general de división, jefe de Estado Mayor, Agustín Belliard.»

La misma suprema junta me ha manifestado igual que por S. A. I. y R. se ha mandado y comunicado ya a las tropas que no se pregunte ¡quién vive! y que se ponga en libertad a todos los presos. Y para que llegue a noticias de todos, se publica este edicto.

Madrid 7 de Mayo de 1808.—Arias Mon.

CORRESPONDENCIAS.

Lisbos 4.

Datos de hoy: Casos nuevos, 8. Curados, 38. En tratamiento, 86.

Madrid 4.

El Consejo celebrado esta mañana presidido por la Regente ha revestido mas interés que lo de ordinario.

El Presidente del Consejo en su discurso de política interior y exterior se ocupó principalmente de la cuestión sanitaria; del resultado de la fiesta de 1.º de Mayo; de la situación general de Europa y de los debates parlamentarios.

Los decretos más importantes firmados por la Regente fueron unos de Ultramar haciendo extensiva a Puerto Rico la ley de Colonias Agrícolas de la Península y nombrando Obispo de Puerto-Rico al Padre Minguella; y de Mari sa, disponiendo el pase a la reserva del general de la armada Sr. Castellani, y nombrando Comandante de los cruceros «Castilla» y «Vizcaya» respectivamente a los Sres. Santaló y Mata.

El Sr. Moret leyó una comunicación de Su Santidad el Papa concediendo a la Iglesia Católica de España el quinto cardenalato.

El gobierno acordó designar para dicho cargo al Arzobispo de Valencia Sr. Sancha.

Después del Consejo, los ministros celebraron consejo en la Secretaría del ministerio de Estado ocupándose de presu-

puestos y del debate pendiente en el Senado sobre cuestiones arancelarias.

CONGRESO.

Dió comienzo la sesión á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

La Cámara presenta un aspecto más animado que en las sesiones de días anteriores.

LA CUESTION DEL SENADO

El Sr. Cánovas del Castillo: He pedido la palabra apenas abierta la sesión y he concurrido á hora para mí desusada con el fin de anunciar una interpelación al Gobierno de S. M. Realmente no es contra el Gobierno contra quien he de explicar, porque mi objeto es rectificar palabras, que por un error evidente, cometido de seguro de buena fé, se me han atribuido, no siendo exactas en su mayor parte. Si esta cuestión me interesara á mi solo personalmente, nada diría y daría por respuesta el más absoluto desdén, pero interesa á la opinión pública, y yo debo dárla una explicación como jefe que he sido del Gobierno que tuvo la honra de dirigir los destinos del país. Para ello he escogido este medio reglamentario de la interpelación para anunciarla cual tengo el derecho de exponer los antecedentes y datos necesarios con el fin de que el Gobierno se prepare de los documentos que estime convenientes. Saben los señores Diputados, que en la otra Cámara se me había atribuido, repito que por error de buena fé, que yo había ofrecido al Gobierno francés, cuando se convino el último *modus vivendi* con aquella potencia, nuestra tarifa mínima. Lo que voy á leer es lo exacto; he copiado las palabras íntegras de donde debía tomarlas y con autorización de quien podía dármelas, palabras que completan el telegrama leído en el Senado, cuyas frases truncadas aparecen muy distintas en su esencia de lo que realmente significan. Dejo para cuando explane la interpelación otras explicaciones que tengo que dar y otros documentos que tengo que comunicar al Congreso porque por hoy solo me propongo hacer una simple rectificación. El error de que vengo hablando debe partir de que habiendo corrido en Francia el *rum rum* respecto de mi actitud con relación á la cuestión comercial que no estaba cercano de la realidad de mis intenciones, me apresuré á pedir á un diputado conservador que se acercara á una persona á quien procedía darle explicaciones y que no quiero nombrar porque me duele que se traiga á discusión el nombre de ningún diplomático (aprobación) y esta persona comunicó al Gobierno francés las siguientes textuales palabras: «El Sr. Cánovas se ha felicitado de la conclusión del *modus vivendi* el cual considera por otra parte como la única combinación práctica en presencia de la actitud de los proteccionistas franceses á propósito de la disparidad que existe entre las dos tarifas mínimas. No nos pidáis nada más porque no podremos hacerlos ninguna concesión directa mientras vosotros mismos no nos hagáis alguna en la escala alcohólica. En el entre tanto no se aprovecharán más que las concesiones indirectas que benefician á otros países. Explica detalladamente el sentido de este telegrama y termina pero no reclamo ni protesto porque todo ello no llega á ser más que un intento estéril é infecundo de agraviar. (Bien bien, en los bancos de los conservadores.)

El Sr. Aguilera dice que el Sr. Moret contestará á la interpelación cuando termine el debate en el Senado.

El Sr. Lostau explica una interpelación sobre los malos tratamientos á los anarquistas de Barcelona.

ORDEN DEL DIA.

Debate sobre los sucesos de Melilla.

El Sr. Auñón interviene para defender á la Marina y negar que por el Gobierno se consintiera el contrabando de guerra.

El Sr. Esquerdo pronuncia un discurso muy ingenioso para demostrar que los generales López Domínguez y Pasquín, que debieron ser los guerreros, han resultado ser los pacíficos.

Acusa de que el ejército de Melilla lo habían tenido encerrado en las murallas, no respondiendo á su brillante y antigua tradición, se promovió un ruidoso

incidente por las protestas de los conservadores.

El Sr. Esquerdo, dice, no os alarméis, porque vosotros habéis desorganizado el ejército y ahora lo mimáis para que no os subleve. Grandes protestas.

Campanillazos.

Escándalo

El Sr. Sanchez grita: Vosotros lo desorganizasteis con las sublevaciones.

El Sr. Marecos: Vosotros con el hecho de Sagunto.

Aumenta el escándalo.

Restablecido el orden, el Sr. Esquerdo siguió su discurso insistiendo en sus afirmaciones.

Le contesta el Ministro de la Guerra defendiendo á los monárquicos y negando que desorganizaran el ejército.

En el Senado la sesión ha sido animadísima.

El Sr. Duque de Tetuán desmintió las afirmaciones del Sr. León y Castillo.

Intervinieron este y los Sres. Duque de Mandas, Moret y algunos otros.

Durante el debate se promovieron muchos incidentes.

Perpén.

Para las señoras.



TRAJE DE COMIDA PARA SEÑORITA.

Es de *surah* verde Nilo, adornado de terciopelo cardenal y galones fantasía. Cuerpo fruncido y abierto por delante en forma de pico dejando ver una camiseta de terciopelo. El talle es rodeado por un cinturón de galón fantasía. Cuello imperio formando un pico en la espalda y otro en cada hombro, terminando en *coquillé* sobre la falda. Manga drapeada con graciosos picos imitando el cuello y dejando ver un pequeño puño de terciopelo cardenal rematando el cuello imperio; mangas y demás con galón fantasía.

Falda redonda con dos grandes tablas á los costados guarnecidos de galón fantasía.

Guantes manopla de cabritilla color caña, completan esta elegante toilette.

Angelita.

NOTICIAS.

El viernes no recibimos los periódicos de Lorca y Cartagena, á causa de la festividad del jueves que respetaron, como aquí la respetamos solo unos cuantos.

El Sr. Gobernador se está ocupando de la cuestión de atrasos del contingente provincial, con ánimo decidido de que ingresen los Ayuntamientos á dar pner un correctivo á los que juzgue acreedores.

La guardia municipal denunció ayer á cuatro carniceros y un vendedor de hortalizas por falta de peso en las cantidades vendidas y á dos vecinos de la parroquia de San Lorenzo por criar en sus domicilios reses de ganado de cerda.

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 180 raciones de judías, garbanzos y patatas.

Anteanoche á las 8 y media fué conducido á la Corrección por el agente de vigilancia Sr. Zapata, Silverio Hernández López, por haber hecho un disparo de arma de fuego en la calle de los Moros á Antonio González Martínez sin que afortunadamente le hiriese.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer dos libramientos del Ministerio de Gracia y Justicia por valor de 5,805 25 pesetas.

Los pagos señalados para mañana en la Delegación de Hacienda importan la suma de 17 132 25 pesetas.

La cosecha de la seda, continúa sin sufrir accidente notable en esta vega.

La hijuela se cotiza de 65 á 80 reales libra, haciéndose algunas ventas, aunque muy pocas. Las clases más especiales se han vendido á 100 reales.

Agradecemos en extremo al Sr. Alcalde de Granada el recuerdo que le hemos merecido de enviarnos el cartel de las fiestas del Corpus de aquella ciudad, por la atención que significa y por que el que lo recibe obtiene más que un cartel un precioso cromo con que adornar cualquier pared, pues es una obra de arte que honra á quien lo costea como á la litografía de Portabella de Zaragoza que lo ha hecho.

Nosotros desde luego lo exponemos al público en nuestras oficinas.

Recomendamos la nueva casa para viajeros, establecida en la calle de Fuencarral 17, 2.º, en Madrid, donde estos encontrarán magníficas habitaciones y un buen trato.

En la Carcel existían ayer 296 reclusos.

En la Caja de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública ha quedado abierto el pago del segundo y tercer trimestre del ejercicio actual á los maestros de Mazarrón.

Ayer mañana fué detenido por agentes de vigilancia Antonio Vera Pérez que en la tarde anterior penetró en la Corrección pretendiendo llevarse á viva fuerza á un detenido allí. Dicho sujeto también maltrató á la esposa del alcaide de dicho establecimiento.

El día 20 del actual se celebrarán carreras de vicietas en el velódromo del paseo de las Delicias de Madrid.

Un cadáver.

En un barranco de la finca llamada de Chuecos, término de Aguilas, se ha encontrado el de Fernando Sánchez Artero (a) Palomo, imbecil, de 60 años de edad y natural de Huercal-Overa (Almería).

Parece ser que la muerte se la ha producido una enfermedad que padecía desde hace algunos días y que dado su estado de imbecilidad no se le podía hacer guardar cama.

En Totana la guardia civil ha capturado al soldado de la séptima sección de administración militar, Roque Fernández Navarro, natural de Lorca, que estaba reclamado por el Sr. Comandante de Archena.

Anteanoche á las 8 en la calle de los Moros Antonio González Martínez (a) el Rizado, abofeteó á la vecina de la calle de San José, Angeles López Martínez.

De el hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal correspondiente.

El teniente de Alcalde Sr. Peñafiel está ya varios días girando una visita á algunas de las casas del barrio de Sta. Eulalia, con objeto de corregir las faltas de salubridad é higiene de las mismas.

Han comenzado á trabajar en la Diputación provincial los empleados y escribientes temporeros, en las operaciones del censo electoral.

Como autor de las lesiones inferidas en la cabeza, con un palo, al vecino de la Era-alta Miguel Gomez Lopez, ha sido detenido y conducido á esta Carcel correccional por la guardia civil de el Palmar, el vecino de dicho partido Manuel Romero Alarcón

Se están limpiando por braceros del Ayuntamiento las alcantarillas por algunas sitios de la ciudad, de las cuales se saca á carretadas el cieno pestilente que luego á luego venía apestando al vecindario. Cara y pesada es la operación, pero indudablemente es de eficacia para la higiene pública. Aplaudimos este servicio.

Se aproxima el plazo.

Por lo que pueda importar á los maestros de 1.ª enseñanza, recordamos que el día 10 del corriente, termina el plazo de seis meses señalado por la Dirección general de Instrucción pública para la adquisición del escudo y bandera que deben colocarse en el frontispicio de las casas en que se dá la enseñanza.

Anteanoche á las 9 fué conducido á la Corrección por agentes de vigilancia un sujeto natural de Almería, llamado Lorenzo Garcia Sanchez, que estaba en estado de embriaguez y se insolentó con los citados agentes.

Se encuentra enfermo de cuidado nuestro distinguido amigo y correligionario D. Juan Lopez Somalo.

De todas veras le deseamos un pronto y total alivio.

Destinos vacantes

La «Gaceta» y el «Boletín Oficial» anuncian los siguientes:

Uno de Oficial de quinta clase de Administración civil en este Gobierno, con 1,500 pesetas anuales.

Dos de aspirantes de primera clase á oficial, en esta Administración de Hacienda, con 1,250 pesetas.

Uno de cartero en Torre-Pacheco, con 200 pesetas.

Uno de peatón de Alhama á la Estación del ferrocarril con 250 pesetas.

Uno de peón caminero en carreteras provinciales, con 639 pesetas.

Por los tenientes de Alcalde, se están girando visitas higiénicas en sus respectivos distritos y denunciando cuantos focos de infección existen.

En la última reunión celebrada por la Junta local de Beneficencia y Sanidad ha sido aprobada la memoria higiénico-sanitaria que por encargo de dicha Junta han redactado los Sres. D. Manuel Martínez Espinosa y don Pedro Celdrán.

Sería muy conveniente que se fuera ya pensando en algo para solemnizar más y más la próxima festividad del Corpus.

Ha salido para Cehegin, su pueblo natal, donde pasará una corta temporada, nuestro querido amigo el párroco de Sta. Catalina D. Antonio J. Gonzalez.

Audiencia.

Juicios orales señalados para mañana: Sección primera: Uno del Juzgado de Murcia contra José Almagro por lesiones.

Otro del Juzgado de Cieza contra Francisco Asensio y otro por lesiones.

Otro del Juzgado de S. Juan contra Manuela Garcia y dos mas por hurto.

Sección segunda: Dos del Juzgado de Cartagena, uno contra José Pérez Garcia por lesiones, defensor Sr. Garcia Muñoz, procurador Sr. Gonzalez Sanz y otro contra Ana Maria Conesa y otra por falsedad, defensores Sres. Barrachina y Díez y Sanz, procuradores Sres. Martínez (D. J.) y Gonzalez Sanz.

Almudi.

He aquí los precios de los cereales: Trigo, de 54 á 57 reales fanega.—Cebada, de 24 á 25.—Maiz, de 34 á 36.—Y granzas, á 24

Pimiento molido.

Cáscara en polvo, á 40 reales arroba.—Id. 1.ª superior, á 35.—Media cáscara, á 28.—Flor 1.ª, á 25.—Id. 2.ª, á 20.—Corriente bueno, á 15.—Id. bajo, á 15.—Picante 1.ª, á 18.

Lonja.

Patatas viejas, á 9 reales arroba.—Idem nuevas, á 8.—Guisantes, de 3 y medio á 4.—Alcaciles, de 6 á 7.—Habas, de 1 y medio á 2.—Tomates, á 40.—Bajocas á 60.—Calabazas, á 3 reales docena.—Cebollas, á un real docena de garbas.—Ajos tiernos, á 5 id. id.—Id. secos, 3 reales horco.

El comandante D. Carlos Duelo Pol, de la zena de Murcia ha sido destinado al regimiento de España.

Sigue bastante delicado de salud nuestro respetable y querido amigo D. José Gómez Díez, a quien deseamos un pronto restablecimiento.

Se ha repartido el número 151 de la acreditada revista la «Ilustración Musical», que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que refiere el siguiente sumario:

Texto.

El Arte en Venezuela. (Conclusión).— El Do de pecho, por Emilio Belari.— Albéniz, Arbós, Rubio, Gálvez y Agudo, en Mallorca.— Nuestra Música.— Nuestros grabados.— Diccionario técnico de la Música por Felipe Pedrell. (Repátese el pliego cuatrigésimo noveno de ocho páginas de esta obra)— Correspondencia de Sevilla.— Crónica teatral.— Boletín musical de la quincena.— Bibliografía.— Varia.— Extranjero.— España.— Anuncios.

Grabados.

Jaroslav de Zielinski.—Albéniz. Arbós, Rubio, Gálvez y Agudo.—La Promesa.— Florida.

Música

Termina el Pasa-calle para piano, composición de D. Ednardo Barrejón.—Murcia para piano, composición del Maestro J. de Zielinski.

El teniente coronel D. Nicanor Mañas Lara ha sido destinado a la zona de Lorca

La Cámara de Comercio de Sevilla ha solicitado del ministro de Estado y del presidente del Consejo de Ministros un medio cualquiera que facilite nuestras relaciones comerciales con el imperio de Marruecos.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Reparaciones en varias calles, pesetas 448'26.

Id. en el jardín de Floridablanca, 60'50.

70 metros cúbicos piedra machacada para reparaciones de calles a 4'25, 297'50.

3 ástiles para tres picos, 3.

5 docenas de cuñas, 4'25.

100 metros cúbicos adoquín de recerco a 1'75, 175.

8 cargas arena de mezcla a 2'87, 22'96.

257 arrobas cal a 0'20 ptas. una, 47'40.

Suma 1,055'87.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Murcia 5 de Mayo de 1894.—El arquitecto municipal, Pedro Cerdán.—PUBLÍQUESE EL ALCAIDE, Miguel G. Baeza.

Ayer ingresó en el Manicomio Provincia el alienado Juan Martínez Porcel, vecino de Cartagepa.

Un niño abandonado.

La guardia civil de servicio en la carretera que conduce de Totana a Mazarrón, encontró en la madrugada de anteayer un niño recién nacido envuelto en unos trapos y metido en un capazo.

Ignoranse quienes sean los autores de tal hecho.

Círculo Católico de Obreros.

Deseando la Junta Directiva del mismo celebrar dignamente el feliz resultado de la última peregrinación y el regreso a esta capital de los socios de número y obreros que, en representación del Círculo marcharon a la Ciudad Eterna, ha acordado que hoy Domingo, a las 11, se cante en el oratorio de aquel centro un solemne Te-Deum seguido del Santo Sacrificio de la Misa que ofrecerá el Consiliario D. Antonio Munera, presidente que ha sido de la Comisión del Círculo de obreros en dicha peregrinación, terminando el acto con una solemne Salve a Ntra. señora de la Fuensanta.

La parte musical, organizada por el señor Vocal de la Junta directiva D. Mariano Marín, se compondrá del gran Te-Deum del maestro Eslava, un precioso motete y salve de D. Mariano García y delicadas melodías de Schumann y Tosti. Estas obras serán ejecutadas por voces y profesores de orquesta de la Capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

Por la noche a las ocho en punto, se reanudará la velada familiar comenzada el domingo último para que los peregrinos continúen dando cuenta de sus impresiones del viaje, en la cual usarán de la palabra entre otros los Sres. Munera y Martínez (D. N.)

La Comisión provincial ha declarado nulas las elecciones verificadas en Mazarrón el 25 de Marzo en los distritos 1.º y 2.º

Viva la libertad.

Ayer tarde en la calle de Belén, Juan Manuel Gallego Gambín, se arrojó sobre una joven casada y de unos 20 años de edad y le demostró el cariño que por ella sentía dándole multitud de besos y abrazos.

La citada mujer dio fuertes gritos en demanda de auxilio, acudiendo una pareja de agentes de vigilancia que condujo al citado sujeto a la Corrección donde se le pasará seguramente la mona que tenía.

Ayer mañana, seguido de numeroso acompañamiento se verificó el entierro de una hermana de nuestro amigo D. Francisco Sánchez Caravaca.—R. I. P.

Enviamos a toda la familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

¡A LOS ELEGANTES!

Perfumería de los Principes del Congo

Victor Vaissier, place de l'Opera, 4 PARIS.

Usar sus jabones deliciosos. Oler sus extractos incomparables. Gastar sus polvos finísimos. De venta: principales perfumerías y droguerías.

Café Oriental.

Helados para hoy: Mantecado y Fresa. Se sirven a domicilio.

Café del Siglo

Helados para hoy: Mantecado, Fresa, Leche amarengada y Flor de Mayo.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

1 Vaca, 5 Machos, 4 Terneras, 10 Cabras, 7 Cabritos, y 81 Corderos.

PESCADERÍA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer:

Alacha, Jorel, Caballa, Derada, Bonitor, Boga, Sardina y Mujol.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

Table with 3 columns: Nactos, Mats, Defs. Rows for Catodras and San Juan.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER MAÑANA.)

Madrid 5, 1 y 10 m.

Se confirma que se ha impuesto el arresto de un mes a los generales de la armada que entendieron en el asunto de víveres.

En Inglaterra se ha sentenciado al anarquista Tornaros a veinte años de presidio y a Pelti a diez.

En el Congreso el Sr. Cánovas anunció una interpelación y defendió débilmente de los cargos que en el Senado le dirigiera el señor León y Castillo, pero no logró convencer a la Cámara con su palabra premiosa é insegura.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer: Table with 2 columns: Description, Price.

Londres a la vista 30'10. En el Senado ha pronunciado un extenso discurso el Sr. Duque de Tetuán, y continuará hoy. Los Senadores se manifestaron cansados; no despertó ningún interés.

(DE AYER TARDE.)

11 y 30 m.

Han salido de Cagliari los vapores „Rahat“ y „Bellver“, por haberse reparado la avería.

En Lisboa se han dado ocho casos nuevos.

La política se presenta animada. Es creencia general que el Gobierno apoya al Sr. León y Casti-

llo: los conservadores se dan ya por vencidos.

El Sr. Ribot es muy agasajado en Palma de Mallorca.

Se cree que se arreglará la huelga de peluqueros de Sevilla.

2 y 15 t.

Créese que no se hará reforma alguna en los presupuestos que aumente los gastos.

Cincuenta camellos conducían a Tánger el importe del primer plazo de la indemnización de guerra que pagará Marruecos en monedas de plata española isabelina.

(DE ESTA MADRUGADA.)

Madrid 6 12 y 45 m.

En Lisboa han ocurrido mas casos nuevos.

Se asegura que los generales arrestados pedirán su pase a la reserva.

En la Bolsa de Madrid mucha oferta y poca demanda.

BOLSA.

Cotización oficial de ayer. Table with 2 columns: Description, Price.

El Sr. Comín presentó hoy al Congreso el acta del Sr. Silveira.

En Coke (New-York) ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y las tropas; quince de aquellos heridos y muchos presos.

En el Senado ha continuado el Sr. Duque de Tetuán su discurso y le ha contestado el Sr. Moret, confirmando las aclaraciones del Sr. León y Castillo. El discurso del Sr. Moret ha sido aplaudido simo.

Puesto a votación el voto particular del Sr. Bosch ha sido desechado por 136 contra 84.

En el Congreso hubo preguntas sin interés.

Continúa el debate de los sucesos de Melilla, hablando el señor Marengo y contestándole el señor Ministro de la Guerra.

La opinión general es que el señor Cánovas quedó quebrantado.

CALENDARIO PARA HOY.

MAYO

Sol sale a las 4 y 58 m.—Pónese a las 6 y 55 t. Luna a las 6 y 4 m.—Pónese a las 9 y 38 t.

6

DOMINGO

239 126

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Juan Ante-portam-latinam, p. de impresores, libreros y encuadernadores.

Mañana, s. Estanislao ob. y mr. y la Aparición de s. Rafael arc.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Juan por D. José María Cebrían, D.ª María del Pilar Andrés y sus hijos doña Elisa y D.ª Isabel.

Mañana, en S. Bartolomé por D. Sebastian Servet y D.ª Catalina Brugarolas.

CULTOS.

Hoy predica en S. Juan en el Triduo de la Santísima Trinidad, D. Juan Muñoz Gayá.

En Madre de Dios, en la novena del S. grado Corazón de Jesús, el reverendo padre Pedro Rodríguez.

En S. Andrés en las Flores de Mayo, don Mariano Sanz Barrera.

Y en S. Nicolás, en las Siete palabras, D. Juan Bautista Calatayud y Guardia.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy a las 4 de la tarde por la notable compañía acrobata y gimnástica dirigida por el Sr. Deu Totti.

Entre otros trabajos se harán

Las estatuas de marmol

Y concluirá con la pantomima mimico-militar

Los sucesos de Melilla ó los bárbaros del Riff

Entrada general 25 céntimos.

Liquidación

DE LIBROS DEVOTOS

Ancora de la infancia, 25 céntimos. Recreo del cristiano, 50 céntimos. Pequeño devocionario del cristiano, 75 céntimos.

Pan del cielo, 1'50 pesetas. Los Sacramentos, 50 céntimos. El Decálogo, 50 céntimos.

La Salve, 50 céntimos. El Padre Nuestro, 50 céntimos. El Poder de la Oración, 25 céntimos.

Ejercicio del Via-crucis, 25 céntimos. Oraciones para la confesión, 10 céntimos. Idem para la comunión, 10 céntimos.

Visita a los monumentos, 10 céntimos. Imitación de Cristo, 1'25 pesetas. Visitas al Santísimo, y María Santísima, 1'25 pesetas.

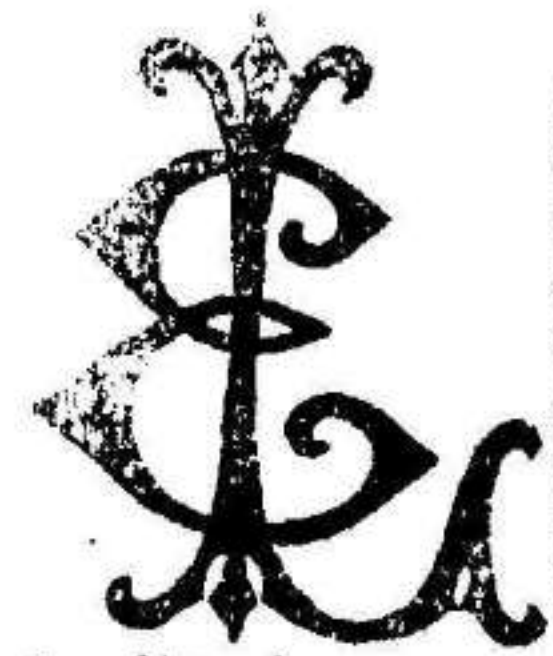
El Devoto Feligrés, 1'25 pesetas. Ancora del Cristiano, 1'50 pesetas. Diamante Divino y Semana Santa, pesetas.

Iris del Cristiano, a 2 y 6 pesetas. Luz Divina, a 6, 6'50 y 7 pesetas. Eucologio Romano, a 8 y 10 pesetas.

El Devoto Feligrés, 9 pesetas. Semana Santa, a 1'50, 1'75 y 2 pesetas. Diamante del Paraíso, a 8, 7, 11 y 15 pesetas.

El Diamante de la Religión, 5 pesetas. Calle de S. Cristóbal, 7.

Todos los precios están rebajados en un 50 por 100.



Hemos recibido un ejemplar del número 9 de «La Estación», periódico de modas para señoras, y todo en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y ejecución de toda clase de los labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías: en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7, en Murcia

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente a la casa de D. Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

SE VENDEN libros antiguos y modernas procedentes de la testamentaria de D. José Riera, plaza de San Juan, número 8, darán razón.

Advertisement for 'WARMOLINOS' medicinal wine, featuring a bottle image and detailed text about its benefits for various ailments.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

LAS ALBORAS Y UNGÜENTO DE COLLOIDAL ECLIPSAN

DE **COLLOIDAL ECLIPSAN** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaborado únicamente en el No. 73, W OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo. Murcia: farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
Exigir en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. Rigollet, 24, Av. Victoria, París.

LA EMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. En todas las farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

NIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curea más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares. — Frasco 14 rs. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se venden por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso. Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.) Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Cajita: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Caída del pelo — Fricciones ligeras por la noche. El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE. La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS. — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

constipacion (estreñimiento), Jaqueca, Molestas, Pesades gástricas, Congestiones, curados ó prevenidos (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39,—Madrid. En Murcia, farmacia de M. Martínez.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia como inminentemente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerzas. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundante resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, age tes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas y escrofulosas y de la matriz, sin filis inveteradas, bazo, estómago, menotonía, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billeter, Jardines, 15.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Enfermedades de blaoa y garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, inflamaciones de la garganta y Fetidez del aliento

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERRA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 150 pesetas en adelante.

Tip. de LA PAZ.

Libros devotos.

De la Imitacion de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1.25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logirio. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramentado, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieves y corte dorado.—1.25 pesetas (5 rs.) El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1.25 pesetas (5 rs.)

Áncora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1.50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Crisobal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual: Recaudación y apremios, 7 ptas. Cédulas personales, 6.75 ptas.